

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CERO MINUTOS del día VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0290 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Donación del inmueble donde funciona el instituto Nacional Acción Cívica Militar, jurisdicción y departamento de San Salvador, por lo que se entrega:

- Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 17/01/2018.
- Acuerdo Biministerial de fecha 28/02/2018.
- Acta de entrega de inmuebles del 30/05/2018.
- Valúo de inmuebles del 21/12/2017.
- Tres certificaciones extractadas, extendidas por el Centro Nacional de Registros; y
- La certificación literal de la escritura pública en la cual se describen los tres inmuebles los cuales forman un solo cuerpo.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

